

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 7

FECHA: 25/02/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2020-00120-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO FERNANDO LONDOÑO ROBIN	24/02/2022	REALIZA CONTROL DE LEGALIDAD
25486-40-89-001-2021-00128-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY YESNITH FORERO CASTILLO	CRISTIAN CAMILO SILVA OLAYA	24/02/2022	SIN TRÁMITE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
25486-40-89-001-2021-00162-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE	MARIA CRISTINA VELASQUEZ AYALA	HELBERT RINCON	24/02/2022	REPETIR TRÁMITE NOTIFICACIÓN POR AVISO
25486-40-89-001-2021-00209-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAPELDAR	LUIS CARLOS JARAMILLO CARDONA	24/02/2022	AUTO ADELANTE LA EJECUCIÓN
25486-40-89-001-2021-00218-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	CRISTIAN ANDRES VARGAS PINEDA	24/02/2022	AUTO ADELANTE LA EJECUCIÓN
D.C. # 0016	DESPACHO COMISORIO	Comitente: JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ	EJEC. SING. 2021-00106 DTE: LUNAN S.A.S DDO: LUZ MARINA RODRÍGUEZ	24/02/2022	SEÑALA FECHA SEQUESTRO

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

**Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b89942dec0bf52d09b3a860ea3537f33b8a50db06fb7e57485604cee96d78987**

Documento generado en 24/02/2022 06:02:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>